

## **¿POR QUÉ RIÑEN LAS PAREJAS?**

### **ANÁLISIS RELACIONAL DE LOS CONFLICTOS EN LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN EN SEPARACIONES Y DIVORCIOS**

*PABLO HERRERO ROMERO*

---

(Artículo publicado en la revista Redes nº 15, diciembre de 2005)

#### *RESUMEN*

*“El proceso de separación y divorcio cursa en la mayoría de los casos con malestar en los miembros de la pareja. Una buena proporción de parejas tiene dificultades para llegar a acuerdos de cómo van a seguir siendo una familia tras la separación conyugal. En este trabajo, a partir de nuestra experiencia en terapia de pareja y en mediación familiar, nos centramos a reflexionar sobre las distintas alternativas ante situaciones de este tipo y se proponen algunas hipótesis sobre el origen de estos conflictos.*

*Se ha hablado mucho de la caja de herramientas del mediador, en cuanto al conocimiento de distintas técnicas de resolución de conflictos, pero aquí más que unas recomendaciones técnicas de cómo intervenir, lo que se intenta es aportar hipótesis para poder pensar en aquellas situaciones que con frecuencia nos encontramos en la asistencia a parejas: Las eternas discusiones.*

*En este desarrollo vamos a pensar en la separación como un proceso de desvinculación, desde una perspectiva sistémica y psicoanalítica.*

Palabras clave: Separación de pareja, conflicto, vínculo, hipótesis, mediación.

#### *ABSTRACT*

*Couple splitting and divorce often produces uneasiness in couple relationship. A good proportion of couples have difficulties to reach agreements on how to continue to be a family after breaking up.*

*From our experience in couple therapy and family mediation, this work evaluates different alternatives in this kind of situations and proposes a number of hypotheses on the origin of these conflicts.*

*Much work has been focussed on the tools and the different techniques the mediator may use in conflict resolution. However, this work - rather than a set of technical recommendations on how to intervene - tries to contribute hypothesis that help to think in situations that we often face in couple assistance: the eternal discussions.*

*In this development we think in couple separation as a process of dissociation, from a systemic and psychoanalytic perspective.*

Key words: Couple splitting, conflict, link, hypothesis, mediación.

Los procesos de separación y divorcio cursan en la mayoría de las personas con un profundo malestar, y una buena proporción de las parejas tienen dificultades para llegar a acuerdos sobre cómo van a seguir siendo una familia tras la separación conyugal.

En este trabajo nos vamos a interesar por el tipo de vinculación que tienen estas parejas. No podemos abordar temas sumamente importantes como el enamoramiento, el amor o la pareja como compromiso entre dos personas para compartir una intimidad y un proyecto común. En este trabajo solo vamos a poder atender a “lo vincular”, y aun esto en una modesta medida. Entendemos que aparte del amor maduro y de cierta idealización necesaria del otro, la relación de codependencia que se establece en una pareja, básicamente es cuestión del vínculo que se realiza por acuerdos y pactos inconscientes.

La pareja como contexto relacional y matriz de convivencia de la persona, criticada por muchos que la tienen y anhelada por muchos que carecen de ella, a nivel intrapsíquico permite un verdadero metabolismo de las pulsiones y procesos psíquicos que no son fáciles de manejar.

¿Qué es esto de la pareja?, ¿Por qué nos emparejamos y deseamos la estabilidad de la relación?

***¿Cuándo pensamos que la relación que hay entre dos personas constituye una relación de pareja? ¿Cómo se constituye vincularmente una pareja?***

Vamos a intentar ir respondiendo a estas preguntas desde lo intrapsíquico y lo relacional.

Desde la teoría de la comunicación (Watzlawick, 1967), sabemos que uno de sus axiomas es que entre dos personas, en toda comunicación que emite el emisor, hay un mensaje o nivel de información sobre el contenido y un mensaje o nivel de información relacional, y que el receptor puede confirmar o rechazar ambos niveles de información. Es decir que cuando dos personas se comunican, inmediatamente intercambian claves sobre cómo definir la naturaleza de su relación, y cada interlocutor responde modificando o aceptando según su punto de vista.

Desde esta orientación, nos parece muy apropiada la definición de Jackson (1965) cuando plantea que ***una pareja se constituye cuando hay una definición aceptada, que establece qué es cada uno para el otro en la relación***. Es decir que a través de cualquier intercambio comunicacional, cada uno le está proponiendo al otro un lugar relacional que define quién es para el otro, le está ofreciendo una identidad. Si hay una aceptación mutua del lugar en el que el otro le pone, se empieza a constituir la pareja.

Desde un punto de vista psicodinámico, Freud (1905,1914) propuso que las elecciones de pareja se producen a partir de dos modalidades de relación:

- a) la elección anaclítica que sigue los modelos parentales, en cuanto a la madre que alimenta o el padre que protege, Freud decía que encontrar el objeto es en el fondo reencontrarlo, porque en la elección de pareja la persona estaría muy

condicionada por la relación que tenía con las figuras parentales. De alguna manera cada uno espera que el otro le sea familiar.

- b) la elección narcisista que toma como modelo a cómo fue la persona, o cómo le gustaría ser, al “ideal.”

La elección del compañero también está orientada por una esperanza inconsciente de ser aliviado de conflictos intrapsíquicos. Se busca a un compañero que tenga características que refuercen el sistema defensivo para controlar pulsiones que cuesta controlar. Como dice Lemaire (1979), al otro no solo se le elige por las satisfacciones que aporta, sino también por las prohibiciones que le pone. “Lo que espera del otro es una contribución al equilibrio personal y a la organización defensiva del Yo frente a las pulsiones jamás controladas del todo. De esta forma el otro proporciona una cierta seguridad interna.”

La fuerza de atracción mutua también tiene que ver con la percepción inconsciente de que el otro tiene conflictos análogos a los suyos, pero que reacciona ante ellos de una forma diferente. Esto hará que se sienta poderosamente atraído hacia el otro, y con una gran probabilidad de que esa atracción sea recíproca. A partir de esto Willi (1975) desarrollará su concepto de colusión.

En el complejo proceso de selección de la pareja se da una proyección mutua de imágenes paternas u objetos internos en el otro cónyuge, quien debe comportarse como esos ímagos u objetos internos. Por lo que en la medida que cada uno acepta comportarse conforme a las proyecciones y expectativas del otro, se va constituyendo la pareja. Para lo cual es necesario que cada uno también se identifique con los elementos proyectados del otro.

Desde una integración epistemológica sistémica y psicoanalítica proponemos hablar del **vínculo que estructura una relación**, para referirnos a que una pareja a lo largo de los años de convivencia va desarrollando una organización relacional estructurada, compleja y difícil de descifrar. Mediante la interdependencia la pareja va estructurando su propio juego, su propio modo de ser ella misma.

Esta organización relacional ha sido descrita por distintos autores que han estudiado el tema de la pareja como: *Vínculo* (Dicks, H., 1967). *Juego conjunto inconsciente o colusión*, (Willi j., 1975). *Sistema interaccional diádico* (Bleichmar, Sluzki, 1968). *Juego relacional* (Crozier, 1978), (Selvini Palazzoli, 1988). (Berenstein, I., Puget, J., 1992). *Absoluto relacional de la pareja* (Caillé, P., 1991). *Zonas vinculares de la pareja* (Troya E., 2000), etc.

De esta manera a la hora de trabajar con una pareja nos planteamos: ¿Qué tipo de modelo relacional o vínculo han formado dos personas determinadas? ¿En qué áreas de relación hay un mutualismo y simbiosis beneficiosa para el desarrollo de los dos?. O por el contrario si hay colusión ¿dónde lo patológico de uno estimula lo patológico del otro? ¿Qué función cumple el otro en el aparato psíquico?, ¿En qué le es útil y le equilibra? ¿Qué partes positivas o negativas le activa?

Para profundizar en cómo se constituye el tipo de vínculo que estructura una relación, vamos a partir del concepto de relaciones objetales de Otto Kernberg (1977) que a partir de los trabajos de Klein, Fairbairn y otros sobre las relaciones de objeto, sostiene que el proceso de internalización de estas relaciones se realiza a través de una secuencia

progresiva de introyecciones e identificaciones y que “los componentes esenciales de las relaciones objetales internalizadas son *auto imágenes o imágenes del sí-mismo, imágenes objetales, y los estados o disposiciones afectivos específicos* que ligan cada imagen del si-mismo con la correspondiente imagen objetal.”

Generalizando esta conceptualización de las relaciones objetales, desde mi punto de vista creo que podemos considerar que en la relación de pareja se dan también estos tres elementos:

- Una imagen del otro caracterizada por las distintas percepciones que tenemos de las distintas características del otro, incluidas también aquellas percibidas fruto de nuestras proyecciones, que establece qué es el otro para mí.
- Una imagen de nosotros mismos que está teñida de múltiples elementos proyectados por el otro, que establece qué soy yo para el otro.
- Y una percepción de los afectos, nexos entre las dos imágenes.

Entendiendo el vínculo de pareja de esta manera considero que podemos pensar en el galanteo previo a la constitución de una pareja como una *propuesta identificatoria* que cada uno hace al otro.

¿Qué quiere decir esto?

Que de una forma paralela a los afectos que van surgiendo en el inicio de una relación, el otro, al tiempo que nos ofrece una imagen de él nos hace una propuesta identificatoria, nos pone en un lugar, nos propone una imagen de nosotros mismos con la que podemos estar totalmente de acuerdo o en desacuerdo. Es decir que ésta imagen de nosotros mismos que percibimos en la relación con el otro, puede ser algo con lo que nosotros nos identificamos o no.

Si la imagen que tenemos del otro nos gusta, y la identidad que nos ofrece en la relación concuerda y encaja con una imagen ideal o posible nuestra, construida de autoimágenes confeccionadas en anteriores relaciones con los padres o primeros objetos en la primera infancia, es fácil que podamos aceptar la propuesta identificatoria y esa relación vaya adelante.

### ***La decepción***

Varios autores han estudiado el ciclo vital de la pareja como desarrollo que transcurre por fases y las distintas crisis que pueden aparecer en sus transiciones. Pero por nuestra parte una vez expuesto este modelo vincular de constitución de la pareja, nos vamos a centrar en la crisis genérica que se originan de manera natural cuando uno de sus miembros deja de estar conforme en esa relación, cuando viene la decepción porque las expectativas puestas en la relación no se ven cumplidas.

Con el paso del tiempo las personas evolucionan y a veces el **vínculo** que una pareja ha ido desarrollando hace que uno de los cónyuges llegue a una decepción de expectativas o esté en **una posición de malestar**.

En los primeros años de la pareja, mediante la identificación proyectiva, un cónyuge ha podido ir aceptando el lugar que el otro le ha ido poniendo, porque en él también había partes de sí mismo que le permitían identificarse con ese lugar. Pero también puede ocurrir por distintas razones uno de los miembros de la pareja llegue a la conclusión de que no está a gusto en esa relación.

Una situación típica que vemos con mucha frecuencia, es cuando un cónyuge, normalmente la mujer, a partir de una evolución personal decide separarse y la otra parte no. Creo que es un hecho reconocido por todos, que la mayoría de las demandas de cambio, a través de terapia de pareja o de separación están impulsadas por mujeres. En mi opinión como consecuencia del cambio sociocultural ocurrido en las últimas décadas, el lugar que actualmente la mujer tiene en nuestro medio social es muy distinto del de hace 30 años.

Pero no sólo ha sido una evolución en el sentido de equiparación de roles, sino también un profundo cambio en la prevalencia de lo individual sobre los proyectos familiares o de pareja.

El siguiente caso nos lo ilustra: Marcelo está desesperado porque Ana su mujer después de 20 años juntos le ha dicho que ya no quiere seguir con él. Ana dice que lleva ya mucho tiempo sintiéndose distanciada porque con él no se siente ella misma, *“tiene una visión de mí que no soy yo y llega un punto que me pone nerviosa y no lo puedo aguantar. ... Te callas, te callas, pero llega un momento en que dices no, porque yo no soy así. Prefiero estar sola, porque eso son cosas que sé que no pueden cambiar. Sé que he cambiado y ahora ante cualquier cosa digo lo que pienso, y lo necesito hacer así para sentirme bien.”*

Ella ha cambiado su identidad. Al principio de la relación se adaptaba al lugar que él le proponía. Pero el hecho de que sus dos hijos ya no la necesiten como cuando eran pequeños, y la muerte de su madre hace dos años, le ha hecho cambiar y ya no se ve en el lugar que Marcelo le sigue poniendo. Ana ahora piensa que su madre no fué feliz con su padre, que la vida son cuatro días y que no merece la pena estar aguantando. Ha cambiado, ya no está cómoda a lado de Marcelo. Ahora ve otras posibilidades para sí misma con mas seguridad. Ya no es la que le idealizaba a Marcelo. Ana ahora tiene una imagen de competencia con la que puede y quiere atreverse a otros retos.

Pero no siempre la gente decide el cambio. A veces también la pareja intenta evitar el conflicto, y la tensión que va surgiendo entre ellos hace que la díada busque un tercero y evolucione a una situación triangular, con frecuencia el tercero que está más cerca es un hijo. Las parejas que permanecen unidas por los hijos frecuentemente hacen recaer sobre ellos, o uno de ellos, la hostilidad que no se atreven a declararse abiertamente, provocando graves trastornos en el desarrollo del hijo. Estos padres normalmente no acuden a terapia de pareja sino a buscar ayuda psicológica para el hijo cuando esta enfermo

Cuando una persona se encuentra en una situación de malestar dentro de la pareja, y decide que necesita cambiar, este cambio puede ser puntuado de cuatro maneras distintas:

1. El cambio de uno mismo.
2. El cambio de los dos.
3. El cambio del otro.
4. La supresión de la relación, la separación como desvinculación.

### 1.- *El cambio de uno mismo*

- En una situación de malestar en el vínculo, uno puede decidir hacerse cargo de su propia necesidad sin contar con el otro. Esto significa pensar que él mismo puede hacer cosas para estar mejor y tener menos expectativas respecto de lo que la pareja le puede dar. “*Conociéndole sé que no va a cambiar*”.

En el caso que comentábamos, esta mujer se dedicaría a salir más con sus amigas, o a realizar más actividades fuera de casa. Con toda seguridad, desde el principio de circularidad, el cambio de ella, producirá cambios en el otro cónyuge. En este caso también puede ser que haga una terapia individual como un espacio donde ir viendo cosas personales y coger seguridad en el cambio.

Consecuencia de esta forma de puntuar, la separación también puede ser una consecuencia como veremos en el punto cuatro.

### 2.- *El cambio de los dos*

- Cuando un miembro de la pareja comunica al otro su malestar en la relación y le hace una propuesta de cambio. “*Así no podemos seguir*”.

El cónyuge no se queda atrás y los dos asumen responsabilidades haciendo esfuerzos para cambiar. La crisis de pareja es afrontada por los dos de igual manera con o sin terapia.

### 3.- *El cambio del otro*

- En el trabajo clínico con parejas, muchas veces nos encontramos con que tras la petición de terapia de pareja, hay un deseo de que el otro cambie. Por ejemplo en el caso que nos referíamos, es frecuente que la mujer convenza al marido para acudir juntos a una terapia.

Ella ha llegado a la conclusión de que así no pueden seguir y tienen que intentarlo a través de una terapia de pareja. Pero hay una puntuación clara de la causa del malestar, “*si el otro cambia, la relación irá mejor*”.

En la mayor parte de las terapias de pareja que surgen a partir de esta demanda y el proceso terapéutico marcha bien, pensamos que ocurren dos tipos de situaciones:

- 3.1.- El cónyuge demandante de cambio, al tiempo que demanda cambios en el otro, de una manera consciente asume cambios personales, cambios que en el transcurso del proceso terapéutico van a generar cambios en el otro.

En el abordaje sistémico de las parejas considero fundamental la expresión de Minuchin (1997) cuando decía que en el ámbito de la pareja “uno es el contexto

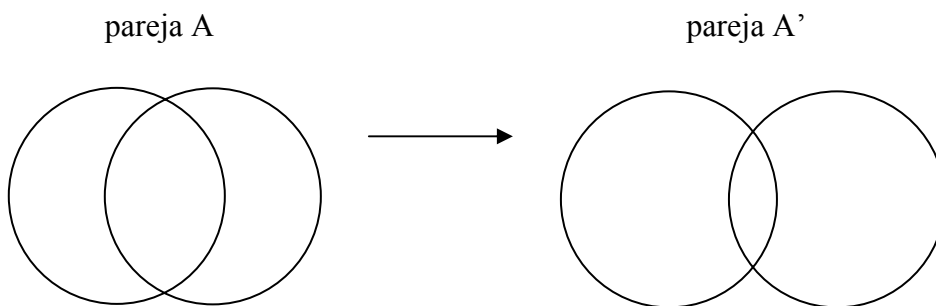
relacional del otro”. De esta manera cambiándose uno como contexto del otro, éste también cambia. O lo que es lo mismo, *el cambio comienza por uno mismo*.

Por el contrario, normalmente cuando en la pareja uno se empeña en que el otro cambie sin asumir cambios personales, normalmente no sucede nada más que aumentar la decepción.

3.2.- Otras veces la terapia de pareja también marcha bien porque los cónyuges se dan cuenta de que el tipo de interacción que han desarrollado entre los dos es algo muy difícil de modificar. Lo que acontece cuando están juntos siempre son reediciones de un patrón interactivo con pocas modificaciones, y en función de esta decepción van descargando de expectativas la pareja hacia una mayor desvinculación, determinando ellos de manera más o menos explícita el espacio vincular que quieren o pueden compartir. A veces hay cosas que no son fáciles de cambiar, y entonces aceptar que “esto es lo que hay” y renunciar al cambio, es ya un cambio.

Lo podemos representar así:

Fig. 1



El espacio de intersección entre los círculos representa el espacio vincular de la pareja que se ha visto reducido en el proceso terapéutico de A a A’

#### 4.- **La separación como desvinculación.**

→ Es en este apartado donde cada vez más la Mediación Familiar se está desarrollando como un contexto nuevo de intervención para el cambio, mediante el cual un tercero imparcial ayuda a los cónyuges en conflicto a tomar decisiones de cómo van a seguir siendo familia tras la separación conyugal. Es decir de cómo prescindir del vínculo conyugal manteniendo y mejorando si es posible el parental.

Desde la casuística que tenemos en Mediación, la mayoría de los profesionales coincidimos en observar que en los procesos de separación y divorcio hay parejas que llegan a acuerdos con mucha facilidad, mientras que otras tienen verdadera dificultad en estar en algo de acuerdo, manteniendo siempre vivo el conflicto.

En el marco legal, para las primeras está el procedimiento de separación por mutuo acuerdo y para las segundas los interminables contenciosos judiciales.

Entre otros autores, se han referido a estas dos formas de separarse: Folberg y Milne (1988) hablando del “divorcio como posible etapa de ciclo vital o divorcio destructivo”. Caillé (1995) “divorcios con exceso de absoluto de pareja”. Kressell (1980) “patrón de conflicto enredado, directo o desligado”.

Como primera aproximación descriptiva Folberg y Milne plantean una serie de diferencias significativas que muestran las características opuestas entre el divorcio como posible etapa del ciclo vital y el divorcio destructivo:

Tabla 1: *Divorcio como posible etapa de ciclo vital o divorcio destructivo.*  
Folberg y Milne.

<b>Divorcio como etapa del ciclo vital</b>	<b>Divorcio destructivo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidado de los hijos</li> <li>• Peleas y desacuerdos solo en una primera fase</li> <li>• Dolor por las pérdidas</li> <li>• Intermediarios (familiares, amigos) no litigantes o ausencia de intermediarios</li> <li>• Poca involucración de las familias de origen, hijos u otros. Límites claros.</li> <li>• Reconocimiento de la propia responsabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Imposibilidad del cuidado de los hijos</li> <li>• Peleas permanentes</li> <li>• Necesidad de ganar y denigrar</li> <li>• Intermediarios litigantes Contexto judicial</li> <li>• Sobreinvolucración de las familias de origen Límites difusos</li> <li>• Falta absoluta de responsabilidad Búsqueda de culpables y cómplices</li> </ul>

Como se puede inferir de este cuadro, en las parejas que se separan como posible etapa del ciclo vital, el acuerdo es fácil y el trabajo de mediación es sencillo y rápido con muy buenos resultados, mientras que con la segundas, la mediación es más complicada y necesita, desde mi punto de vista, de intervenciones complejas con una orientación más terapéutica.

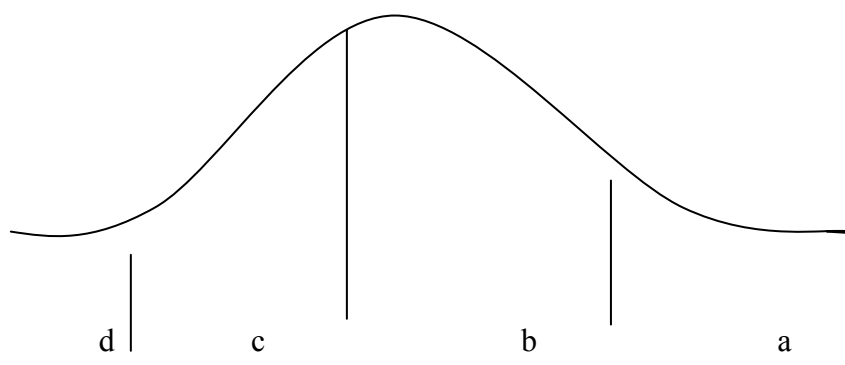
En esta misma dirección, unos años antes Kressell y colaboradores (1980) publicaron un trabajo interesante: “*Una tipología de las parejas que se divorcian; implicaciones para la mediación y el proceso de divorcio*”. Basándose en el análisis clínico de los



procesos de mediación de una pequeña muestra de parejas, plantearon cuatro tipos de interacciones de la pareja en los procesos de separación. La única crítica que les podemos hacer, y los mismos autores reconocen, es que el tamaño de la muestra es demasiado pequeño, por lo que consideran más que una tipología, una sugerencia para trabajos posteriores.

Por nuestra parte sin hacer una medición estadística exhaustiva, en cuanto a la proporción de un tipo de separación u otro, dentro de un continuo y una curva de distribución normal de nuestra población, nos atrevemos a decir que puede ser mas o menos del siguiente orden:

Fig. 2



- a. La zona “a” correspondería a aquel sector de parejas capaz de hacer por sí mismas una buena separación con cumplimiento de los acuerdos y buena capacidad de dialogo para afrontar las distintas situaciones que se van presentado sin la ayuda de ningún profesional. El nivel de conflicto es bajo y la decisión de separarse clara.
- b. La zona “b” corresponde a un amplio porcentaje de parejas que se pueden beneficiar muy bien de la Mediación familiar. Aunque el nivel de conflicto sea alto, son parejas con capacidad de comunicarse abiertamente y tener en cuenta el punto de vista del cónyuge y de los hijos. La decisión de separación a lo largo del tiempo va madurando asociada al proceso de duelo por la desvinculación. Considero que para estas parejas la Mediación estructurada en una media de seis u ocho sesiones a lo largo de dos o tres meses, como se recoge en muchos de los modelos de Mediación son suficientes y dan muy buenos resultados, porque permiten un espacio de contención de la crisis y son ayudadas a hacerse cargo del proceso familiar, atendiendo a la complejidad de la situación.
- c. La zona “c” corresponde también a un amplio número de parejas en las que el nivel de conflicto es alto, y, o bien discuten culpabilizándose por todo o evitan la comunicación abierta. La ambivalencia ante la separación manifiestamente expresada o no, puede ser elevada.

Pero esta vez las mediaciones estructuradas de seis u ocho sesiones no son suficientes y tenemos que implementar modelos de mediación más terapéutica como señala Bolaños (1998).

- d. La zona “d” por último correspondería a un pequeño tanto por ciento de parejas (o no tan pequeño) con un alto nivel de resentimiento y una imposibilidad absoluta de llegar a ningún tipo de acuerdo, para los que la mediación no sirve, y en todo caso estaría indicada la psicoterapia individual como un paso previo.

Desde el punto de vista de la psicopatología dinámica y de las estructuras de personalidad (Bergeret) estaríamos hablando de un continuo que va desde el extremo izquierdo de la gráfica hacia la derecha, desde las estructuras de personalidad de tipo psicótico, pasando por lo fronterizo y lo neurótico hacia lo más genital o evolucionado en el extremo derecho.

A partir de ahora en éste trabajo, nos vamos a dedicar a pensar en qué les pasa a estas parejas de eternas discusiones que no pueden o les cuesta llegar a acuerdos de cómo seguir siendo familia estando separados conyugalmente, que corresponde a las zonas c y d de la figura 2.

La situación que queremos plantear, a nivel comportamental la podemos resumir en la siguiente frase: *“Aquí, el único problema es que tu...”*

Con frecuencia, cuando una pareja de estas llega a mediación cada uno trae una versión desde su perspectiva. Cuando el nivel de conflicto es elevado, lo que va saliendo no son sólo explicaciones del problema, sino toda una serie de elementos entremezclados y acusaciones. Son incapaces de ponerse de acuerdo, se quejan del otro echándole la culpa de todo, ninguno de los dos está dispuesto a ceder, cada uno ve en el otro la causa del problema y de todo su malestar. Están cargados de resentimiento y tienden a pensar que cuando uno hace algo que está mal es a consecuencia del comportamiento del otro, mientras que si es el cónyuge el que hace mal, se debe a su propia predisposición, a que él es así y actúa de mala fe. Es decir la pareja acude a mediación con una idea del problema desde una lógica lineal, donde toda la culpa la tiene el otro y piensa que la única solución pasa por el cambio de la posición del otro cónyuge.

Como en el caso de Emilio y Arancha. Cuando ella decidió separarse, harta y en un tono alto de voz decía: *“ahora ya es tarde, tú te has dedicado toda la vida a la juerga y a tus amigos, y yo soy la que ha tenido que encargarse sola de las hijas, ahora lo nuestro ya no tiene solución”*.

Y Emilio por su parte le reprochaba: *“tú eres la que no me has dejado sitio con mis hijas, has sido siempre como una madre gallina en el corral y no me has dejado entrar. En mi propia casa no he tenido un sitio. Aquí el único problema es que tú...”*

Para pasar de ésta situación a una etapa de dialogo y negociacion, es indispensable **contener la crisis**: parar los reproches, detener la búsqueda de culpables y poder avanzar cooperando en la búsqueda de soluciones mutuamente satisfactorias hacia una definición compartida del problema más “neutra”. Para nosotros desde una epistemología sistémica, esto significa pasar de la **causalidad lineal** con la que viene la pareja, a la **causalidad**

*circular*, donde cada uno tiene su parte de responsabilidad en el fracaso de la relación de pareja. Conectando los conflictos de la pareja al modelo de relación que han creado, cada uno puede responsabilizarse de lo que está pasando.

Porque en la medida que cada miembro de la pareja se mantenga en este tipo de definición del conflicto, “*el problema es que tú...*”, no vamos a poder avanzar hacia ningún tipo de acuerdo.

Ni que decir tiene, que la entrada de los abogados de parte mete el conflicto en una escalada simétrica. Es frecuente, que cuando uno de los dos miembros de la pareja decide la separación, ésta sea consecuencia de un proceso de toma de decisión largo en el tiempo. A veces una persona lleva diez o más años barruntando la idea de separarse, confrontada a su ambivalencia. Y cuando consigue resolver sus dudas y se lo comunica al cónyuge, muchas veces éste se queda perplejo, para nada entraba en sus planes la idea de separarse.

A partir de este momento cada uno puede convertirse en impedimento y amenaza para los deseos y necesidades del otro.

Cuanto más uno quiera satisfacer sus nuevas necesidades y más perciba al otro como amenaza para sus deseos, más grande va a ser su respuesta agresiva.

Cuando el abogado “de parte” teniendo en cuenta sólo los intereses de su cliente, y no los de la familia en su totalidad, redacta una primera propuesta reguladora de la separación defensora de su cliente y ofensiva para el otro, lo que genera es una rápida respuesta agresivo-ofensiva de un nivel superior del abogado del otro cónyuge, y así sucesivamente, cargándose de odio van metiendo el conflicto en escalada.

En la vía contenciosa los abogados de parte, como corresponde a su función profesional, tienen que organizar una buena defensa para su cliente, es decir magnificar las virtudes de quien defiende y los defectos del contrario. Cuando el resultado de las negociaciones entre abogados no llega a un acuerdo, será el juez quien dicte sentencia.

La sentencia del juez siempre deja insatisfecha a una de las partes y con ganas de recurrirla. Los abogados de parte siguen defendiendo a sus clientes, necesitan focalizar y aumentar las cosas negativas del otro cónyuge, por lo que poco a poco en las distintas interacciones de las partes que conlleva el proceso se va generando un conflicto de mayor tamaño con difícil solución y elevados costes personales y económicos.

Y todo esto para que muchas veces al final los acuerdos no se cumplan. “Todos pierden”, como dice Bustelo, D.,(1999) “ Un cónyuge porque ha perdido y el otro porque no cobra”.

La resolución judicial es una respuesta-sentencia a la demanda presentada, sin tener en cuenta lo dinámico y complejo de la vida familiar. Cuando la sentencia llega muchas veces la situación que ha originado la demanda ya ha caducado.

Además la vía contenciosa, al ser terceros los que toman las decisiones rompe los procesos familiares, es decir, se rompe la comunicación habitual entre los padres y entran terceros estableciendo puentes y modificando las pautas de interacción. Al fracturar los

procesos familiares, se establece una dependencia del sistema judicial, y cada vez que es necesario un cambio en la organización familiar hay que ir al abogado a que retome la pelea. Se entra en un círculo vicioso que refuerza la incapacidad de los padres para tomar decisiones, y entre los cónyuges y los abogados se organiza un sistema complejo e isomórfico a la relación conyugal donde los problemas ya no tienen solución.

Por el contrario, en el contexto de mediación el proceso familiar se devuelve a la familia, favoreciendo un sistema de colaboración para que los padres puedan decidir acerca de cómo van a seguir siendo familia tras la separación conyugal.

En el trabajo de mediación con estas parejas que les cuesta llegar a acuerdos consideramos que hay que mirar el conflicto atendiendo al modelo de relación de pareja, el tipo de vínculo que estructura la relación y su manifestación en el conflicto, valorando qué es lo que está debajo y qué influencia tiene sobre el desacuerdo, para prever y trabajar las dificultades que nos vamos a encontrar. Como hipótesis genérica podemos plantear que en general ***las dificultades en la mediación manifestadas en la dificultad para llegar a acuerdos son isomórficas a aspectos relacionales.***

De manera más concreta queremos proponer algunas hipótesis explicativas desde el deseo de poder comprender porqué riñen estas parejas.

Cuando decimos hipótesis, estamos hablando de construcciones cognitivas sustentadas en la teoría que nos permiten comprender a las personas en conflicto y poder pensar en qué tipo de intervenciones pueden ser más útiles y en qué momento hacerlas.

Estas hipótesis no tienen por qué ser excluyentes una de la otra.

#### Hipótesis I. ***La separación como forma de modificar el vínculo.***

Observamos un tipo de parejas con dificultad para llegar a acuerdos, en las que el desacuerdo en el contenido se utiliza con frecuencia como forma de expresar lo que falta en la relación. El desacuerdo responde a que más que un deseo de **desvincularse**, esto es, de querer dejar de formar parte de un vínculo, el sujeto desea ***cambiar la posición de malestar que tiene en el vínculo, es decir, modificar el vínculo.*** Dándose la paradoja de querer separarse formalmente y modificar el vínculo a la vez. Misión imposible que genera el impasse, y la dificultad para llegar a acuerdos aparece como síntoma testigo del conflicto interno y de la *ambivalencia* ante la separación.

Para verlo mejor vamos a poner algunos ejemplos:

José Manuel ha decidido separarse de Paola después de 22 años juntos, porque no soporta el sometimiento continuo que le impone su mujer. En los últimos años se ha dado cuenta de que Paola ha estado toda la vida dominándole, que siempre iba por delante diciendo como eran las cosas y lo que él tenía que hacer, que siempre era ella quien tenía la razón de todo. Siempre era la misma frase: “*ves!, Ya te lo decía yo*”. Ahora se ha hartado y no está dispuesto a ceder ni una sola vez. Necesita resarcirse del dolor padecido. “*Ahora se va hacer lo que yo diga*”.

En el convenio regulador son incapaces de llegar a un acuerdo. Porque él no puede aceptar ninguna propuesta de ella, que como en su proceder habitual están definidas en clave del modelo de relación que han tenido. Pero esta vez dice que no va hacer lo que otras veces.

Es decir no es tanto que quiera desvincularse, como que el acuerdo final refleje un cambio en la posición que habitualmente él ha tenido en el vínculo conyugal, es decir modificar el vínculo.

Maria y Alberto llevan 12 años casados. Ella ha decidido separarse porque Alberto ha sido siempre un marido ausente, se ha dedicado a su trabajo de comercial de lunes a viernes, y los fines de semana a practicar deportes de aventura, Maria durante estos años ha tragado, pero ha llegado un momento que ha decidido separarse, porque está ya harta de no sentirse tenida en cuenta ni querida. La elaboración del convenio regulador nos llevó cinco borradores porque cada vez que iban a firmar, Maria se echaba para atrás porque pensaba que el acuerdo era favorable a Alberto y no se sentía valorada por él (ni querida). Ella necesitaba que el acuerdo de distribución de bienes gananciales fuese claramente a su favor como señal de una consideración hacia ella, lo que no había sentido en los doce años de casados.

Con esta lógica vemos muchas parejas que separándose han conseguido la modificación en el vínculo, que al menos uno de ellos pretendía en un primer momento, es decir, los acuerdos a los que llegaron a través del proceso de mediación les permitieron una separación jurídica, con una buena relación en el subsistema parental y una pseudodesvinculación con nueva forma de relacionarse en el subsistema conyugal.

Loreto y Ramón, cuando acudieron a mediación para separarse, los dos tenían 40 años con dos hijos de 6 y 7 años. La decisión de separarse fue de él porque estaba harto de que en casa se hiciera siempre lo que dijera ella, se veía sin voz ni voto. Cuando él decidió en firme la separación, porque así ya no podía seguir, ella no podía soportar las quejas de él e hizo una sintomatología depresiva importante por la que tuvo que estar medicada varios meses.

El contexto de la mediación favoreció que pudieran llegar a una serie de acuerdos de cómo iban a seguir siendo familia de una forma más equitativa, con mucha mayor participación de Ramón en todas las cosas de casa.

De una forma metafórica a través del dibujo, podemos expresar que al inicio del proceso de mediación yo les veía como en la figura 3. Y al final del proceso tras varios meses de trabajo como en la figura 4.

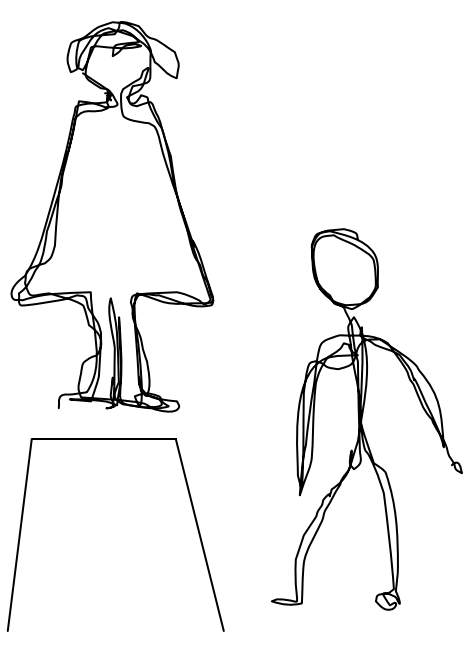


Figura 3

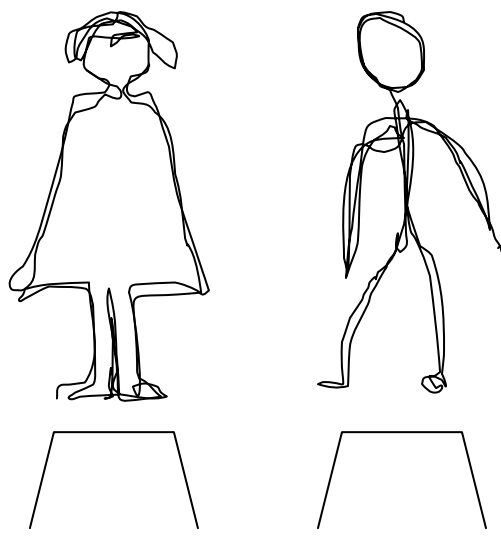


Figura 4

A los dos años, en una llamada telefónica de seguimiento, me comentaron que estaban bien, los acuerdos se mantenían, los domingos hacía planes los cuatro juntos y a veces pensaban en volver a vivir juntos.

Considero que éste es un caso más en que la separación fue motivada por un deseo no tanto de desvincularse como por un deseo de modificar el vínculo y el lugar que en este le ponía a uno de los cónyuges.

De forma parecida muchas veces las parejas para separarse necesitan algo así como un regalo de despedida. Como que les es más fácil separarse quedándose con algo del otro. Por otro lado esto lo podemos entender muy bien desde la dinámica del duelo, como un elemento que facilita la elaboración de la pérdida.

Muchos mediadores han coincidido en decir que cuando se produce ambivalencia ante la separación, la mediación no estaría indicada. Por mi parte si está indicada, siempre y cuando el mediador tenga una formación en psicoterapia y pueda ayudarles a contener la crisis y acompañar a la pareja, en el difícil proceso de aclararse y tomar decisiones. Es muy frecuente que el cónyuge que no ha tomado la decisión de separarse vaya a remolque y poniendo obstáculos durante un tiempo, o como decimos, que los acuerdos en el fondo sean expresión de que el otro le pone en un lugar distinto de hasta ahora, modificándose el vínculo.

Por el contrario, si se les deriva a terapia de pareja, al menos uno de los dos no va a querer ir, porque lo que quiere es separarse, y lo más probable es que vayan cada uno a un abogado y empiece la escalada del conflicto.

## Hipótesis II. La identificación proyectiva.

En las parejas donde se da intensamente la identificación proyectiva como mecanismo de defensa, que mayormente serían aquellas en las que sus miembros tienen una estructura de personalidad borde line, la dificultad para llegar a acuerdos va a ser grande.

El concepto de *identificación proyectiva* como mecanismo de defensa fue introducido por Melanie Klein y posteriormente ha sido desarrollado por numerosos autores.

La identificación proyectiva básicamente consiste en que se escinden y se separan partes de uno mismo y se proyectan en el otro, que queda entonces poseído y controlado por las partes proyectadas, e identificado con ellas. Tiene varias funciones, entre otras, se la puede dirigir hacia un otro “ideal” para evitar la separación, o hacia otro “malo” para obtener control de la fuente de peligro (Sandler, J., 1987). Ambas pueden estar en juego en las separaciones conyugales.

La identificación proyectiva si bien es un mecanismo de defensa inconsciente frente a los conflictos intrapsíquicos, diversos autores han subrayado su dimensión interpersonal y comunicacional, que permite a los miembros de la pareja comunicarse sin palabras.

Con un ejemplo lo entenderemos rápidamente:

Hace unos años EE.UU. y Rusia eran grandes enemigos, cada uno veía en el otro la encarnación del mal y una amenaza para el desarrollo de su propio país, continuamente el conflicto entraba en escalada y cada uno podía decir, el problema es que Rusia..., el problema es que los EE.UU.. Pero a cada uno de estos países le venía muy bien tener el demonio fuera para no tenerlo dentro, como una manera de aumentar su propio imperialismo: una imagen idealizada de ellos mismos con negación de aquellos aspectos más negativos del país.

La situación política cambió de una forma progresiva y radical, pero no las necesidades de tener el enemigo fuera, así podemos decir que hoy en día Afganistán o Irak están cumpliendo su mismo cometido para los EE.UU.

Esto es similar a esas parejas que se separan porque no soportan al otro pero al cabo de un tiempo han vuelto a juntarse con una persona de iguales características.

Otto Kernberg (1987), matiza con suma claridad la diferencia entre la identificación proyectiva de la simple proyección. En la primera consiste:

- proyectar sobre un objeto aspectos intolerables de la vivencia intrapsíquica,
- mantener la empatía con lo que se proyecta,
- intentar controlar al objeto como continuación de los esfuerzos defensivos contra la vivencia psíquica intolerable, e
- inducir inconscientemente en el objeto lo que se proyecta en la interacción real con el objeto.

Así definida, la identificación proyectiva difiere de la proyección en que, es un tipo de mecanismo de defensa más maduro. La proyección consiste en:

- represión de una vivencia intrapsíquica inaceptable,

- proyección de esa vivencia sobre un objeto,
- falta de empatía con lo que se proyecta, y
- distanciamiento o sentimiento de indiferencia hacia el objeto como conclusión efectiva del esfuerzo defensivo. No hay ni empatía con lo que se proyecta, ni inducción en el objeto de una vivencia intrapsíquica correspondiente.

Este mecanismo de defensa que en mayor o menor medida podemos utilizar todos en la relación con los demás, es de gran ayuda para que el sujeto tenga una imagen más valorada de sí mismo, pero sin embargo es el responsable de muchos conflictos que pueden aparecer en las relaciones de pareja, porque la parte menos aceptada del sí mismo (como el exceso de rabia o agresividad o la intolerancia) es proyectada sobre el otro al tiempo que se le induce a comportarse de esa manera.

Para Dicks (1967), la identificación proyectiva no sólo sería como “el cemento que liga a los cónyuges en sus interacciones de amor y odio, sino también como el material que provoca las tensiones y conflictos con que la pareja tropieza.”

La pareja de Osvaldo y Adela; después de 28 años de convivencia, ella no puede dejar de verle a él como un desastre de hombre: *“desordenado, impuntual, egoísta, poco cariñoso, mal padre de sus hijas, despreocupado de las cosas de la casa, conduce mal, ronca, hace ruido al comer.... con todas las veces que te digo, y tú nunca haces caso.”* Es imposible que en su mente pueda aparecer una imagen de él que no sea muy negativa. Y la realidad es que él, fruto de sus sentimientos de culpa, aceptaba el lugar en el que ella le ponía, al tiempo que la rabia que le daba escuchar tantas críticas, le dejaba pocas ganas de cambio, haciéndose cada día más como ella decía que era.

En una relación así el compañero es soporte de las representaciones de los “objetos malos” interiorizados, el odio y el desprecio que emite el perseguidor no son sentidos por la víctima como una amenaza de destrucción, sino que solamente se viven en el registro de la castración y la expiación, y entonces confirman a la víctima en el sentimiento mismo de su propia existencia.

En algunos casos extremos esta puede ser una de las funciones psíquicas de la pareja, tener a alguien a quien se pueda canalizar el odio, como manera de desembarazarse de esta carga.

A veces ocurre, que la decisión de separación, está en función de la incapacidad de cada uno de modificar las representaciones proyectadas sobre el otro.

Lemaire (1979) comenta que en parejas que funcionan así; “O bien, no se separan porque hay demasiada necesidad de tener un compañero odiable, o bien se separan pero se mantiene el odio canalizado sobre el exconyuge. Así que la muerte de la pareja no pone fin al odio, sino que la proyección de la pulsión de muerte en el compañero conserva su virtud después de desaparecida la pareja”.

Este mecanismo puede estar ya desde el inicio en la elección de pareja. Decíamos que en el enamoramiento, el compañero se convierte en un sustituto del Ideal del Yo. Pero también se puede elegir a alguien que encarne los aspectos negativos, porque de ahí se pueden extraer beneficios narcisistas. El sentimiento de ser alguien valioso puede aparecer gracias a tener un compañero desastroso. Por ejemplo, si A no soporta la



percepción de un aspecto desagradable suyo, puede elegir a B si a este le puede atribuir dicho aspecto.

Desde el abordaje sistémico estamos hablando en clave del principio de circularidad e interdependencia. Recuerdo cuando Minuchin (1997) trabajando magistralmente en una sesión de pareja cuyos cónyuges estaban muy enzarzados en acusaciones mutuas, les decía: “Esto que no te gusta del otro lo has hecho tú”.

Este tipo de interacción, que viene determinado cuando hay una identificación proyectiva masiva entre sus miembros, lo podemos ver reflejado también en la pareja de Maika y Andrés, tenían 47 años cuando vinieron derivados a mediación por un centro específico de atención a adolescentes con problemas de conducta. Les habían dicho: “es imposible que su hijo esté bien con la relación que tienen ustedes”. En la primera sesión Maika dice que, llevan 20 años juntos y la relación nunca ha ido bien, pero sobre todo en los últimos 6 años ya no se pueden soportar. Andrés por su parte cada vez que Maika abre la boca para decir algo, se pone nervioso y dice que se siente aplastado, criticado y machacado por ella.

Maika es profesora de escuela y la hermana mayor de cuatro hermanos; su padre murió cuando ella tenía nueve años y este acontecimiento le marco en el rol de hermana mayor.

Andrés es el mayor de tres hermanos. De su madre dice que está de los nervios como él, que siempre ha sido una madre represora e invasora. En la adolescencia tuvo muchos problemas con ella, porque cualquier cosa que hiciera despertaba su desconfianza, igual que con Maika. Se fue a estudiar fuera porque era una machacona y no la aguantaba.

Antes que Maika, Andrés tenía una novia de la que estaba muy enamorado, pero se suicidó. El quedó destrozado y poco después empezó el noviazgo con Maika.

A lo largo de los años de convivencia y a través de la identificación proyectiva se fue potenciando esta relación en la que él cada vez más ocupa el rol del hijo irresponsable y ella de la madre machacona y perseguidora.

Discuten y se culpabilizan por todo, cada vez que uno dice algo es para comentar que el otro no hace bien las cosas o no llega a ser lo que tendría que ser; después de unas sesiones con la pareja, ella dice “así no podemos seguir, esto no tiene solución, nos tenemos que separar”.

Pero no, falsa alarma, la dependencia del otro, o más bien del tipo de vínculo que han establecido es fuerte y la ambivalencia respecto de la separación está continuamente presente, de tal manera que ninguno de los dos muestra de forma clara y contundente la decisión de separarse. Si ella se muestra más proclive a la separación, él rápidamente de forma complementaria le contrarresta, diciéndole: “*eres muy egoísta, sólo piensas en ti, porque con todo lo que yo he hecho por ti...*”, hasta que ella desiste de su intento.

Se necesitan procesos de terapia o de premediación con miras terapéuticas mas o menos largos para que puedan darse cuenta de la situación en la que están metidos, y el tipo de vínculo que les une. Ya no es cuestión de que haya o no amor entre ellos, sino del tipo de proyecciones que les vinculan y la dependencia del vínculo que han constituido.

Podríamos decir que en cierta medida tienen un aparato psíquico en común, por lo cual la verdadera separación necesita de un proceso de individuación y crecimiento personal.

En un continuo de esta clínica, llegamos a la tercera hipótesis.

Hipótesis III. Hay parejas donde *las zonas psíquicas compartidas en el vínculo son muy amplias y por ello la separación es muy dolorosa.*

Lo podemos ver en los siguientes dibujos donde la zona de intersección representa lo vincular:

Fig. 5: pareja 1

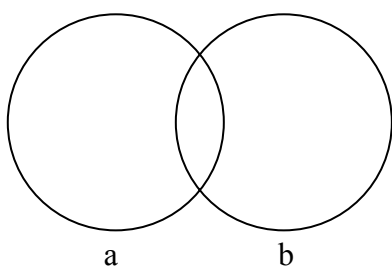
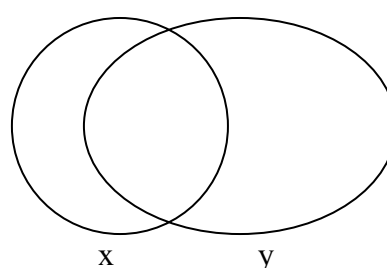


Fig. 6: pareja 2



- ¿Qué pareja crees que se separará con mayores conflictos?
- ¿Qué le pasa al sujeto "x" de la figura 6 cuando se separa de "y"?

En la separación de aquellas parejas donde las zonas vinculares compartidas son muy amplias, se produce un sistema diádico con desdibujamiento de los límites del Yo de cada uno y en el que cada uno siente que el otro es parte de sí mismo, la sensación de pérdida es muy grande, y los sentimientos de ira y de angustia que produce dicha pérdida suponen una separación muy conflictiva y a veces intolerable.

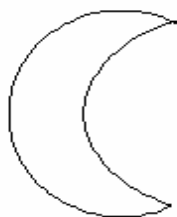
Esta dependencia no quiere decir que estas parejas pasen todo el día juntos o se lleven muy bien, sino que muy probablemente están poco tiempo juntos y además discuten mucho, pero el otro existe continuamente como referente interno.

Cuando uno de los dos se decepciona del otro y emprende un camino de desvinculación, el otro se sentirá tremendamente traicionado y el odio reprimido saldrá.

Nos encontramos con personas que a nivel racional y consciente pueden tener una decisión de separarse, pero a otro nivel más interno necesitan poder continuar en un estado de vinculación y dependencia.

Para que el sujeto "x" de la figura 6 pueda separarse, tendrá que confrontarse a una experiencia subjetiva de sí mismo de profunda incompletud, que podríamos representar metafóricamente a través del dibujo de "x" sin "y":

Figura 7



La separación conlleva una gran pérdida de sí mismo, de la parte de uno que se va con el otro. Independientemente de que exista mucho o poco amor, el sujeto “x” no aceptará de buen gusto acabar con su condición de ser pareja, para buscar construirse una nueva identidad. Por el contrario, quizás a la hora de pactar acuerdos de cómo van a seguir siendo familia, buscará cierta indemnización por daños y perjuicios por la nueva situación en la que se queda tras la separación. Y esto, posiblemente como alternativa a entrar en una depresión reactiva a la pérdida.

En las parejas con exceso de vínculo, el distanciamiento de los cónyuges es una maniobra útil porque la relación puede ser vivida como una amenaza para la identidad personal. El problema sobreviene cuando uno de los miembros como consecuencia de su evolución personal, necesita de este distanciamiento y el otro no, por lo que éste intentará boicotear sus maniobras de alejamiento. Antes de la separación, o sin llegar a ella podrán darse distintas tácticas para facilitar esta distancia a través de actividades como el trabajo, aventuras extraconyugales, síntomas invalidantes como jaquecas, rechazo sexual, o en último extremo mediante descargas de violencia verbal y física.

En estas personas que desarrollan un vínculo muy amplio, los espacios de la frontera del Yo no están bien definidos y se ofrecen al cónyuge, buscando una nueva organización psíquica más segura. Así, a través de la pareja el sujeto alcanza una imagen de sí mismo de mayor normalidad.

Cuando una persona ha crecido con una imagen de sí misma deficitaria, y ha entrado en una relación de pareja con otra que considera una persona *ideal*, esto le puede permitir sentirse “*como si*” ella también fuera “*ideal*”, desarrollando un control absoluto sobre el otro para no perderlo.

La separación de ese otro que cumple las funciones de prótesis, resulta intolerable. Esto es lo que le ocurría a una pareja que atendí: Cuando él decidió separarse porque sabía con certeza que ella se acostaba con otro, ella no lo podía aceptar, y le dijo levantándose de la silla para irse de la sesión: “*yo te quiero y no puedo soportar que te vayas, si te vas te voy a odiar con todas mis fuerzas, no quiero volver a verte y lucharé hasta el final para que los hijos no te quieran ver*”.

Como decíamos al inicio, Freud (1905,1914) propuso que las elecciones de pareja se producían a partir de dos modalidades de relación, a) la elección anaclítica que sigue los modelos parentales, la madre que alimenta o el padre que protege, y b) la elección narcisista que toma como modelo a cómo fue, cómo es, o cómo le gustaría ser a la persona. Y más adelante en su obra “*Duelo y Melancolía*” (Freud, S.,1917) estableció la diferencia entre duelo normal y duelo patológico, sosteniendo que en este último el objeto ha sido elegido de forma narcisística, es decir que va a cumplir una función de soporte de la autoestima del sujeto. Por lo

que la separación en este tipo de relaciones de elección narcisística va a suponer un sentimiento de pérdida de sí mismo tremendo.

Como dice Benno Rosenberg(1991) citando a Freud en Duelo y Melancolía, “invertir en forma narcisista un objeto es invertirse a sí mismo a través del objeto, o si se quiere, invertirse a sí mismo en el espejo del objeto. Si esto es verdad, desinvertir el objeto quiere decir de hecho desinvertirse a sí mismo; aceptar que el objeto se ha perdido, es perderse a sí mismo. El melancólico siente la pérdida de objeto como una pérdida de sí mismo, como un desinversión narcisista de sí mismo”.

En estas parejas suele haber una excesiva idealización y dependencia del otro con expectativas de que en su matrimonio deben ser absolutamente el uno para el otro. Cada uno siente que el otro es parte de sí mismo. Dos personas integradas, cada una de las cuales encuentra en la otra la seguridad de ser ella misma.

Éste tipo de idealización del otro con desdibujamiento de los límites de uno mismo se suele dar en sujetos donde hay una clínica carencial, una estructura de personalidad con excesiva dependencia psíquica de un otro en quien apoyarse y complementarse devolviéndole a sí mismo una imagen de mayor “normalidad” e integración.

Es decir que el vínculo con el otro se constituye a partir de ciertas necesidades y carencias a modo de prótesis psíquica.

Uno de los riesgos importantes que comporta el exceso de vínculo es la violencia y los malos tratos, porque hay mucha necesidad del otro y por tanto mucha frustración si el otro falla. Barudy (1998), estudiando las causas de la violencia de los padres hacia sus hijos, llegó a observar también este tipo de vínculo del que estamos hablando. Citando a Rogers, Stierlin y Bowen dice “que los padres que maltratan a sus hijos son individuos que por sus historias traumáticas no pudieron convertirse en personas. Se trata de hombres y mujeres poco diferenciados, que tuvieron una experiencia de individuación incompleta, que se expresa en un Yo frágil, dependiente de un Yo colectivo indiferenciado de su familia de origen violenta y maltratante”.

Estos adultos golpean con facilidad a sus hijos porque los consideran una parte de sus yo indiferenciado.

Los sujetos con pseudo-self se fusionan con otros en un campo emocional intenso. La relación con la pareja esta contaminada por una angustia crónica de separación y una necesidad de dependencia que son consecuencia de una identidad frágil.

Son personas que se pueden mostrar fuertes y amenazadoras, con una imagen narcisista todopoderosa, pero se trata de una máscara que esconde un miedo profundo a ser abandonados. Detrás de los comportamientos violentos está el miedo, la angustia y la depresión. El trastorno narcisista y el Yo frágil les hace con frecuencia invadir el espacio del otro, mujer o hijos, para controlarlos y domesticarlos en un intento de reafirmar una imagen poderosa de si mismos.

Esta situación de exceso de vínculo, Philippe Caillé (1995) en su artículo “Las situaciones bloqueadas del divorcio” desde una perspectiva sistémico constructivista la ha desarrollado estupendamente con el diagrama de “la cebolla de la cognición” como manera de representar los diferentes estratos de “absolutos” cognitivos del individuo. Caillé, que tiene una dilatada

experiencia en el campo de la mediación familiar en procesos de separación y divorcio en Noruega, dice, que se pueden dividir los divorcios en divorcios por “déficit de absoluto de pareja” que no suelen presentar problemas en la toma de acuerdos, y divorcios por “exceso de absoluto de pareja” que presentan a menudo grandes dificultades y conducen a situaciones bloqueadas. En estos casos de situaciones bloqueadas se produce mucho sufrimiento, y la mediación obligatoria con un máximo de cuatro sesiones, que hay en Noruega para aquellas parejas que solicitan una separación oficial teniendo hijos de menores de 16 años, es ilusoria. Es por ello que el Caillé estudia en este artículo la posibilidad de una mediación con miras terapéuticas.

Para terminar, considero que la focalización en estos tres tipos de hipótesis fácilmente la podemos hacer corresponder con,:

- hipótesis I - personalidades neuróticas,
- hipótesis II - rasgos de personalidad borde line, e
- hipótesis III - estructuras de personalidad más psicóticas.

En esta misma dirección apunta Campuzano (2001), citando a Klein sobre las modalidades de internalización y relación de objeto que da lugar a tres grandes estructuras caractereológicas en función del grado de discriminación del vínculo desde un polo fusional hasta un polo diferenciado.

Estas tres estructuras caracterológicas son:

1.- *Relación de objeto de tipo preedípico simbiótico*, que comporta:

- Dependencia del objeto.
- Tendencia a esclavizarlo con sus demandas orales.
- Temen a no poder sobrevivir sin su presencia.
- Angustia de separación
- El objeto es garante contra la desintegración psicológica y el caos interior.
- Las relaciones de objeto son parciales.
- Predominio de mecanismos de defensa: escisión, identificación proyectiva, idealización y negación.
- El exceso de proyecciones distorsiona la percepción real del objeto.
- Por la escisión hay cambios rápidos en la visión del objeto: a veces bueno a veces malo.
- Frecuente impulsividad.

2.- *Relación de objeto preedípica objetal*.

- Hay un mayor grado de integración de representaciones internas de objeto.
- Hay un mayor grado de estabilidad emocional.

3.- *Relación de objeto edípica o genital*.

- Hay una diferenciación clara de sujeto y objeto.
- Es respetada la libertad y la independencia del objeto.
- La percepción del objeto es más realista.
- Se puede tolerar la ambivalencia respecto a él.

Como conclusión, decir que así como en algunos modelos de mediación se han planteado ¿qué hacer con el conflicto? Y ¿qué tratamiento darle?. Desde un abordaje de integración sistémico

y psicodinámico, para poder pensar en como ayudar mejor, nos tendremos que plantear ¿qué hacer con el vínculo?, ¿qué función cumple el otro en el aparato psíquico?, ¿En qué le es útil y le equilibra? ¿Qué partes positivas o negativas le activa? Y de qué manera van a poder desvincularse.

La separación conyugal supone un proceso de elaboración del duelo de muchas pérdidas referidas no solo al otro, sino también a la parte de uno mismo que está en vinculación con el otro, al vínculo, y a una determinada estructura familiar.

Considero que nuestro reto mediador con estas parejas es poder ayudarles para hacer una evolución que supone el pasaje de una progresiva desvinculación conyugal a una paulatina revinculación parental. Las relaciones en el nuevo subsistema parental, básicamente tienen que favorecer las buenas interacciones entre cada uno de los padres con sus hijos y entre los padres entre sí, para que entre ellos pueda haber un funcionamiento colaborativo respetando las diferencias.

Como dicen Carmen Campo y Juan Luis Linares (2002): “cuidar la pareja es posible y rentable, como también lo es cuidar la separación cuando ésta se vislumbra como la única solución realista”.

-----

#### Bibliografía:

- Barudy, J., (1998), *“El dolor invisible de la infancia, una lectura ecosistémica del maltrato”*. Barcelona. Paidós.
- Berenstein, I., Puget, J., (1992), *“Psicoanálisis de la pareja matrimonial”*. Barcelona. Paidós.
- Bolaños, I., (1998), *“Cuando el terapeuta familiar hace de mediador”*. Mosaico nº 13, págs. 32-33.
- Bustelo, D., (1999), *“Haciendo mediación. Reflexiones desde la practica a la teoría”*. Conferencia en el Congreso Internacional “Derecho y Sociedad”. Bilbao, Feb, 1999.
- Caillé, P., (1995), *“Les situations bloquées du divorce. Une approche systémique”*. Thérapie Familiale. Genève, 1995. Vol. 16, nº 4. p.p.: 351-366.
- (1991), *“Uno más uno son tres. La pareja revelada a sí misma”*. Barcelona 1992. Paidós.
- Campo, C., Linares, J.L., (2002) *“Sobrevivir a la pareja , problemas y soluciones”*. Barcelona. Planeta. Pág.:138.
- Campuzano, M., (2001) *“La pareja humana: su psicología, sus conflictos, su tratamiento”*. México. Plaza y Valdes, S.A. de C.V.
- Dicks, H.V. , (1967). *“Tensiones matrimoniales”*. Buenos Aires. Ediciones Horne.
- Folberg, J., Milne, A., (1988) Comps.; *“Divorce Mediation. Theory and Practice”*, Nueva York,
- Guilford. Citado por Glaserman (1997). *“Clínica del divorcio destructivo”*. En Droeven, JM., Más allá de pactos y traiciones. Barcelona 1997. Paidós.
- Freud, S., (1905), *“Tres ensayos para una teoría sexual”*. Obras completas, Biblioteca Nueva. Madrid. 1972
- (1914), *“Introducción al narcisismo”*. Obras completas, Biblioteca Nueva. Madrid 1972.
  - (1917), *“Duelo y melancolía”*. Obras completas, Biblioteca Nueva. Madrid 1972.

- Jackson, D. D. (1965) *“El quid pro quod matrimonial”*. En Sluzki, C., (comp.) Psicopatología y psicoterapia de la pareja. Buenos Aires 1984. Nueva visión. pp. 64-65.
- Kernberg, O., (1995). *“Relaciones amorosas. Normalidad y patología”*. Barcelona. 1995. Paidós.
- (1987). *“Proyección e identificación proyectiva: Aspectos del desarrollo y clínicos”*. En Sandler, J., Compilador. Proyección, Identificación, Identificación Proyectiva. Madrid. 1989. Tecnipublicaciones. pp 111-112.
  - (1977). *“La teoría de las relaciones objetales y el psicoanálisis clínico”*. México 1996. Paidós Mexicana.
- Kressell, K., Jaffee, N., Tuchman, B., Watson, C., Deutsch, M., (1980) *“A Typology of Divorcing: Implications for Mediation and the Divorcing Process”*, en Family Process, vol. 19, issue 2, págs 101, June 1980.
- Lemaire, J., (1979). *“La pareja humana: su vida, su muerte, su estructura”*. México 1986. Fondo de Cultura Económica. Pp.253-257.
- Minuchin, S., (1997) Seminario en San Sebastián organizado por la Escuela Vasca de Terapia Familiar.
- Rosenberg, B., (1991) *“Masoquismo mortífero y masoquismo guardián de la vida”*. Valencia 1995. Promolibro. (p.130).
- Selvini Palazzolli, M., Cirillo, E., Sorrentino, A., Selvini, M., (1988). *“Los juegos psicóticos en la familia”*. Barcelona 1990. Paidós.
- Sluzki, C., Bleichmar, H., (1965). *“El enfoque interaccional en terapia de parejas”*. En Sluzki, C., Comp. Psicopatología y psicoterapia de la pareja. Buenos Aires 1984. Nueva visión. pp. 73-85.
- Troya, E., (2000). *“De qué está hecho el amor”*. Buenos Aires. Lumen.
- Watzlawick, P., Beavin, J.H., Jackson, D. D., *Teoría de la comunicación humana* . Barcelona 1981. Herder.
- Willi, J., (1975). *“La pareja humana: relación y conflicto”*. Madrid 1978. Morata.